CONTRATACION DIRECTA N° 28/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS"
ID N° 325.446

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los cinco dias del mes de mayo de 2017, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la Avenida Mca. Lopez y Cnel. Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 28/2017 para la "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS"**. El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante
- **Lic. Victor Villalba**, Representante de la Convocante
- **Eduardo Urunaga**, Representante de OXIPAR S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguienes empresas: ***EXTINTORES BATALLON 40 S.R.L., OXIPAR S.A, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES ASUNCION S.A.***

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **INTEG - VP S.R.L.**: La propuesta económica para la "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 97.050.000.- (Guaranies Novecienta y Siete Millones Cincuenta Mil). IVA incluido.
- **YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL**: La propuesta económica para la "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 98.284.500.- (Guaranies Noventa y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos). IVA incluido.
- **OXIPAR S.A.:** La propuesta económica para la "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 82.597.300.- (Guaranies Ochenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Trescientos). IVA incluido.
- **REGIMIENTO 8 S.A.:** La propuesta económica para la "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS",** asciende a Gs. 107.619.000.- (Guaranies Ciento Siete Millones Seiscientos Diez y Nueve Mil). IVA incluido.

OBSERVACION

- El representante de la empresa OXIPAR S.A deja constancia que la oferta presentada por la empresa YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L., en la planilla de precios omitio incluir el precio unitario de los items cotizados.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

OXIPAR Sociedad Anónima

Eduardo Urunaga
Representante de OXIPAR S.A.
C.I. 4.227.022

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017

"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 325.446

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INTEG - VP S.R.L.	YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.	OXIPAR S.A.	REGIMIENTO 8 S.A.
Constancia del SIPE	1.446.434	1.447.681	1.447.751	1.447.609
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	VER SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	-----	PRESENTA